Prevención Bio Ambiental S I

Ficha de datos de seguridad según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

DESSOL BACTER

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1 Identificador del producto: DESSOL BACTER

Otros medios de identificación:

UFI: 098C-S5Y7-U00F-8XVN **Nº inscripción del producto:** R.D.G.S.P.: 17-20-09009-HA

DRP: DRP18-0037850

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Usos pertinentes: Desinfectante. Uso exclusivo usuario profesional/usuario industrial.

Usos pertinentes: Detergente, desinfectante y desengrasante para la limpieza y la desinfección de contacto de superficies (suelos, paredes y techos), equipos, recipientes, utensilios y pequeño material. Aplicación por personal profesional. Uso en industria alimentaria.

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

PREVENCION BIO AMBIENTAL, S.L. C/ Castellón, 7 Pol. Ind. Las Salinas 08830 Sant Boi de Llobregat - Barcelona - España

Tfno.: +34 936341260 info@pba.es https://www.pba.es

1.4 Teléfono de emergencia: Tel. 91 562 04 20 (Servicio Médico de Información Toxicológica)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).

Aquatic Chronic 3: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 3, H412

Met. Corr. 1: Corrosivos para los metales, categoría 1, H290 Skin Corr. 1A: Corrosión cutánea, categoría 1A, H314

2.2 Elementos de la etiqueta:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Peligro



Indicaciones de peligro:

Aquatic Chronic 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Met. Corr. 1: H290 - Puede ser corrosivo para los metales.

Skin Corr. 1A: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Consejos de prudencia:

P234: Conservar únicamente en el embalaje original.

P260: No respirar la niebla/los vapores/ el aerosol

P273: Evitar su liberación al medio ambiente.

P280: Llevar guantes de protección/máscara de protección/prendas de protección/calzado de protección.

P363: Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.

P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso a través de un gestor autorizado, de acuerdo con la normativa vinente

Sustancias que contribuyen a la clasificación

Aminas, C12-14-alquildimetil, N-oxidos; Etilendiaminotetraacetato de tetrasodio; Hidróxido de potasio; 2-Aminoetanol

UFI: 098C-S5Y7-U00F-8XVN

2.3 Otros peligros:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA
Emisión: 05/09/2017 Revisión: 13/04/2022 Versión: 6 (sustituye a 5)

Página 1/15

Prevención Bio Ambiental S.L.

Ficha de datos de seguridad según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

DESSOL BACTER

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia:

No aplicable

3.2 Mezclas:

Descripción química: Mezcla de sustancias

Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

	Identificación		Nombre químico/clasificación	Concentración		
CAS:	1310-58-3	Hidróxido de potasio ⁽¹⁾ ATP CLP00				
	215-181-3 019-002-00-8 01-2119487136-33- XXXX	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H302; Skin Corr. 1A: H314 - Peligro	10 - <25 %		
CAS:	141-43-5	2-Aminoetanol(1)	ATP CLP00			
CE: Index: REACH:	205-483-3 603-030-00-8 01-2119486455-28- XXXX	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H302+H312+H332; Skin Corr. 1B: H314 - Peligro	2,5 - <10 %		
CAS:	64-02-8	Etilendiaminotetraace	etato de tetrasodio ⁽¹⁾ ATP ATP01			
	200-573-9 607-428-00-2 01-2119486762-27- XXXX	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H302; Eye Dam. 1: H318 - Peligro	1 - <2,5 %		
CAS:	308062-28-4	Aminas, C12-14-alqui	Idimetil, N-oxidos(1) Autoclasificada			
CE: Index: REACH:	931-292-6 No aplicable 01-2119490061-47- XXXX	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H302; Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 2: H411; Eye Dam. 1: H318; Skin Irrit. 2: H315 - Peligro	1 - <2,5 %		
CAS:	68515-73-1	D-Glucopiranosa, olig	omeros, decil octil glicosidos ⁽¹⁾ Autoclasificada			
CE: Index: REACH:	500-220-1 No aplicable 01-2119488530-36- XXXX	Reglamento 1272/2008	Eye Dam. 1: H318 - Peligro	1 - <2,5 %		
CAS:	2372-82-9	N-(3-aminopropil)-N-	dodecilpropano-1,3-diamina ⁽¹⁾ Autoclasificada			
CE: Index: REACH:	219-145-8 No aplicable 01-2119980592-29- XXXX	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 3: H301; Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; Skin Corr. 1B: H314; STOT RE 2: H373 - Peligro	1 - <2,5 %		

⁽¹⁾ Sustancia que presentan un riesgo para la salud o el medio ambiente que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2020/878

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.

Información adicional:

Identificación		Factor M
N-(3-aminopropil)-N-dodecilpropano-1,3-diamina		10
CAS: 2372-82-9 CE: 219-145-8		1

Identificación	Límite de concentración específico
Hidróxido de potasio CAS: 1310-58-3 CE: 215-181-3	% (p/p) >=5: Skin Corr. 1A - H314 2<= % (p/p) <5: Skin Corr. 1B - H314 0,5<= % (p/p) <2: Skin Irrit. 2 - H315 % (p/p) >=2: Eye Dam. 1 - H318 0,5<= % (p/p) <2: Eye Irrit. 2 - H319
2-Aminoetanol CAS: 141-43-5 CE: 205-483-3	% (p/p) >=5: STOT SE 3 - H335

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto

Por inhalación:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Por contacto con la piel:

Página 2/15



DESSOL BACTER

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS (continúa)

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto. No inducir al vómito, porque su expulsión del estómago puede provocar daños en la mucosa del tracto digestivo superior, y su aspiración, al respiratorio. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión. En el caso de pérdida de consciencia no administrar nada por vía oral hasta la supervisión del médico. Mantener al afectado en reposo.

Si la persona puede tragar saliva, no se produce tos y la ingesta es inferior a una hora, realizar enjuagues bucales con agua. Conserve la temperatura corporal.

Controle la respiración. Si fuera neceario, respiración artifical.

Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.si es necesario traslade al intoxicado a un centro sanitario y, simepre que sea posible, lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGUN CASO

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

Quemaduras en piel, ojos, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal con dolor intenso y riesgo de perforación gástrica (La ausencia de quemaduras orales visibles, no excluye la presencia de quemaduras en el esófago). Neumonía química por aspiración y acidosis metabólica.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

En caso de ingestión, valorar la realización de endoscopia. Contraindicación: Lavado gástrico, Neutralización, Carbón activado y Jarabe de Ipecacuana. Tratamiento sintomático y de soporte. SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA. Teléfono 91 562 04 20

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Medios de extinción apropiados:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 513/2017 y posteriores modificaciones).

Medios de extinción no apropiados:

No relevante

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

DESSOL BACTER

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL (continúa)

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

Para el personal de emergencia:

Ver sección 8

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

Referencias a otras secciones: 6.4

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Precauciones para una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales en cuanto a manipulación manual de cargas. Mantener orden, limpieza y eliminar por métodos seguros (sección 6).

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del

Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades: 7.2

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.656/2017): MIE-APQ-1

Clasificación: 0 °C Temperatura mínima: Temperatura máxima: 40 °C Tiempo máximo: 36 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 **Usos específicos finales:**

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

Pba Prevención Bio Ambiental S.L.

Ficha de datos de seguridad según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

DESSOL BACTER

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

INSST 2021:

Identificación	Valores límite ambientales		
Hidróxido de potasio	VLA-ED		
CAS: 1310-58-3 CE: 215-181-3	VLA-EC		2 mg/m³
2-Aminoetanol	VLA-ED	1 ppm	2,5 mg/m ³
CAS: 141-43-5 CE: 205-483-3	VLA-EC	3 ppm	7,5 mg/m ³

DNEL (Trabajadores):

		Corta	exposición	Larga	exposición
Identificación		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Hidróxido de potasio	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 1310-58-3	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CE: 215-181-3	Inhalación	No relevante	No relevante	No relevante	1 mg/m³
2-Aminoetanol	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 141-43-5	Cutánea	No relevante	No relevante	3 mg/kg	No relevante
CE: 205-483-3	Inhalación	No relevante	No relevante	1 mg/m³	0,51 mg/m ³
Etilendiaminotetraacetato de tetrasodio	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 64-02-8	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CE: 200-573-9	Inhalación	No relevante	3 mg/m³	No relevante	1,5 mg/m³
Aminas, C12-14-alquildimetil, N-oxidos	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 308062-28-4	Cutánea	No relevante	No relevante	11 mg/kg	No relevante
CE: 931-292-6	Inhalación	No relevante	No relevante	6,2 mg/m ³	No relevante
D-Glucopiranosa, oligomeros, decil octil glicosidos	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 68515-73-1	Cutánea	No relevante	No relevante	595000 mg/kg	No relevante
CE: 500-220-1	Inhalación	No relevante	No relevante	420 mg/m ³	No relevante
N-(3-aminopropil)-N-dodecilpropano-1,3-diamina	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 2372-82-9	Cutánea	No relevante	No relevante	8,96 mg/kg	No relevante
CE: 219-145-8	Inhalación	No relevante	No relevante	0,789 mg/m ³	No relevante

DNEL (Población):

		Corta	Corta exposición		Larga exposición	
Identificación		Sistémica	Local	Sistémica	Local	
Hidróxido de potasio	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante	
CAS: 1310-58-3	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante	
CE: 215-181-3	Inhalación	No relevante	No relevante	No relevante	1 mg/m³	
2-Aminoetanol	Oral	No relevante	No relevante	1,5 mg/kg	No relevante	
CAS: 141-43-5	Cutánea	No relevante	No relevante	1,5 mg/kg	No relevante	
CE: 205-483-3	Inhalación	No relevante	No relevante	0,18 mg/m ³	0,28 mg/m ³	
Etilendiaminotetraacetato de tetrasodio	Oral	No relevante	No relevante	25 mg/kg	No relevante	
CAS: 64-02-8	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante	
CE: 200-573-9	Inhalación	No relevante	1,2 mg/m ³	No relevante	0,6 mg/m ³	
Aminas, C12-14-alquildimetil, N-oxidos	Oral	No relevante	No relevante	0,44 mg/kg	No relevante	
CAS: 308062-28-4	Cutánea	No relevante	No relevante	5,5 mg/kg	No relevante	
CE: 931-292-6	Inhalación	No relevante	No relevante	1,53 mg/m³	No relevante	
D-Glucopiranosa, oligomeros, decil octil glicosidos	Oral	No relevante	No relevante	35,7 mg/kg	No relevante	
CAS: 68515-73-1	Cutánea	No relevante	No relevante	357000 mg/kg	No relevante	
CE: 500-220-1	Inhalación	No relevante	No relevante	124 mg/m ³	No relevante	
N-(3-aminopropil)-N-dodecilpropano-1,3-diamina	Oral	No relevante	No relevante	0,04 mg/kg	No relevante	
CAS: 2372-82-9	Cutánea	No relevante	No relevante	3,2 mg/kg	No relevante	
CE: 219-145-8	Inhalación	No relevante	No relevante	0,118 mg/m ³	No relevante	

PNEC:

Pba Prevención Bio Ambiental S.L.

Ficha de datos de seguridad según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

DESSOL BACTER

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Identificación				
2-Aminoetanol	STP	100 mg/L	Agua dulce	0,07 mg/L
CAS: 141-43-5	Suelo	1,29 mg/kg	Agua salada	0,007 mg/L
CE: 205-483-3	Intermitente	0,028 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,357 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,036 mg/kg
Etilendiaminotetraacetato de tetrasodio	STP	43 mg/L	Agua dulce	2,2 mg/L
CAS: 64-02-8	Suelo	0,72 mg/kg	Agua salada	0,22 mg/L
CE: 200-573-9	Intermitente	1,2 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	No relevante
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	No relevante
Aminas, C12-14-alquildimetil, N-oxidos	STP	24 mg/L	Agua dulce	0,034 mg/L
CAS: 308062-28-4	Suelo	1,02 mg/kg	Agua salada	0,003 mg/L
CE: 931-292-6	Intermitente	0,034 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	5,24 mg/kg
	Oral	0,0111 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,524 mg/kg
D-Glucopiranosa, oligomeros, decil octil glicosidos	STP	560 mg/L	Agua dulce	0,176 mg/L
CAS: 68515-73-1	Suelo	0,654 mg/kg	Agua salada	0,018 mg/L
CE: 500-220-1	Intermitente	0,27 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	1,516 mg/kg
	Oral	0,11111 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,152 mg/kg
N-(3-aminopropil)-N-dodecilpropano-1,3-diamina	STP	0,18 mg/L	Agua dulce	0,001 mg/L
CAS: 2372-82-9	Suelo	45,34 mg/kg	Agua salada	0 mg/L
CE: 219-145-8	Intermitente	0 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	3,2 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,13 mg/kg

8.2 Controles de la exposición:

A.- Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

B.- Protección respiratoria.

Será necesario la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen (Ver Epígrafe 8.1).

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de la	Guantes de protección química (Material: Polietileno de baja densidad lineal (LLPDE), Tiempo de penetración: > 480 min, Espesor: 0,062 mm)	CAT III	EN 420:2004+A1:2010	Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro.

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de la cara	Pantalla facial	CATII	EN 166:2002 EN 167:2002 EN 168:2002 EN ISO 4007:2018	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Prevención Bio Ambiental S I

Ficha de datos de seguridad

según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

DESSOL BACTER

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria del	Prenda de protección frente a riesgos químicos	CAT III	EN 13034:2005+A1:2009 EN 168:2002 EN ISO 13982-1:2004/A1:2010 EN ISO 6529:2013 EN ISO 6530:2005 EN 464:1994	Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
Protección obligatoria de los	Calzado de seguridad contra riesgo químico	CAT III	EN ISO 20345:2011 EN 13832-1:2019	Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.

F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011

Controles de exposición medioambiental:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro): 3 % peso

Concentración C.O.V. a 20 °C: 32,7 kg/m³ (32,7 g/L)

Número de carbonos medio: 2

Peso molecular medio: 61,5 g/mol

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS **

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C:

Aspecto:

Color:

Pardo

Olor:

Característico

Umbral olfativo: Caracteristico No relevante *

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica: 103 °C Presión de vapor a 20 °C: 2322 Pa

Presión de vapor a 50 °C: 12237,48 Pa (12,24 kPa)

Tasa de evaporación a 20 °C: No relevante *

Caracterización del producto:

Densidad a 20 °C: 1060 - 1120 kg/m³

Densidad relativa a 20 °C: 1,06 - 1,12

Viscosidad dinámica a 20 °C: No relevante *

Viscosidad cinemática a 20 °C: No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Emisión: 05/09/2017 Revisión: 13/04/2022 Versión: 6 (sustituye a 5) **Página 7/15**

^{**} Cambios respecto la versión anterior

Prevención Rio Ambiento S I

Ficha de datos de seguridad según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

DESSOL BACTER

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS ** (continúa)

Viscosidad cinemática a 40 °C: No relevante * Concentración: No relevante * pH: 12 - 13 (al 4 %) Densidad de vapor a 20 °C: No relevante * Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C: No relevante * Solubilidad en agua a 20 °C: No relevante * Propiedad de solubilidad: No relevante * Temperatura de descomposición: No relevante * Punto de fusión/punto de congelación: No relevante *

Inflamabilidad:

Punto de inflamación: 92 °C

Inflamabilidad (sólido, gas):

Temperatura de auto-inflamación:

Límite de inflamabilidad inferior:

No relevante *

No relevante *

No relevante *

Características de las partículas:

Diámetro medio equivalente: No aplicable

9.2 Otros datos:

Información relativa a las clases de peligro físico:

Propiedades explosivas: No relevante *
Propiedades comburentes: No relevante *

Corrosivos para los metales: H290 Puede ser corrosivo para los metales.

Calor de combustión:

Aerosoles-porcentaje total (en masa) de componentes

No relevante *

No relevante *

Otras características de seguridad:

Tensión superficial a 20 °C:

Índice de refracción:

No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Precaución	No aplicable	No aplicable

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Emisión: 05/09/2017 Revisión: 13/04/2022 Versión: 6 (sustituye a 5) **Página 8/15**

^{**} Cambios respecto la versión anterior



DESSOL BACTER

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD (continúa)

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

- A- Ingestión (efecto agudo):
 - Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inqestión. Para más información ver sección 3.
 - Corrosividad/Irritabilidad: Producto corrosivo, su ingesta provoca quemaduras destruyendo los tejidos en todo su espesor. Para más información sobre efectos secundarios por contacto con la piel ver sección 2.
- B- Inhalación (efecto agudo):
 - Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
 - Corrosividad/Irritabilidad: En caso de inhalación prolongada el producto es destructivo para los tejidos de las membranas mucosas y las vías respiratorias superiores
- C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):
 - Contacto con la piel: Principalmente el contacto con la piel destruye los tejidos en todo su espesor, provocando quemaduras. Para más información sobre efectos secundarios por contacto con la piel ver sección 2.
 - Contacto con los ojos: Produce lesiones oculares importantes tras contacto.
- D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):
 - Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.

 IARC: No relevante
 - Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
 - Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- E- Efectos de sensibilización:
 - Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2020/878. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
 - Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

- G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:
 - Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
 - Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Información adicional:

No relevante



DESSOL BACTER

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Tox	icidad aguda	Género
2-Aminoetanol	DL50 oral	>5000 mg/kg	Rata
CAS: 141-43-5	DL50 cutánea	1025 mg/kg	Conejo
CE: 205-483-3	CL50 inhalación	11 mg/L (4 h)	Rata
N-(3-aminopropil)-N-dodecilpropano-1,3-diamina	DL50 oral	261,8 mg/kg	Rata
CAS: 2372-82-9	DL50 cutánea	No relevante	
CE: 219-145-8	CL50 inhalación	No relevante	
Aminas, C12-14-alquildimetil, N-oxidos	DL50 oral	1064 mg/kg	Rata
CAS: 308062-28-4	DL50 cutánea	No relevante	
CE: 931-292-6	CL50 inhalación	No relevante	
Etilendiaminotetraacetato de tetrasodio	DL50 oral	1700 mg/kg	Rata
CAS: 64-02-8	DL50 cutánea	No relevante	
CE: 200-573-9	CL50 inhalación	No relevante	
Hidróxido de potasio	DL50 oral	388 mg/kg	Rata
CAS: 1310-58-3	DL50 cutánea	No relevante	
CE: 215-181-3	CL50 inhalación	No relevante	

11.2 Información sobre otros peligros:

Propiedades de alteración endocrina

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

Otros datos

No relevante

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad:

Toxicidad aguda:

Identificación		Concentración	Especie	Género
Hidróxido de potasio	CL50	80 mg/L (48 h)	Gambussia afinis	Pez
CAS: 1310-58-3	CE50	No relevante		
CE: 215-181-3	CE50	No relevante		
2-Aminoetanol	CL50	349 mg/L (96 h)	Cyprinus carpio	Pez
CAS: 141-43-5	CE50	65 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 205-483-3	CE50	22 mg/L (72 h)	Scenedesmus subspicatus	Alga

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA
Emisión: 05/09/2017 Revisión: 13/04/2022 Versión: 6 (sustituye a 5) **Página 10/15**



DESSOL BACTER

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)

Identificación		Concentración	Especie	Género
Etilendiaminotetraacetato de tetrasodio	CL50	121 mg/L (96 h)	Lepomis macrochirus	Pez
CAS: 64-02-8	CE50	140 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 200-573-9	CE50	No relevante		
Aminas, C12-14-alquildimetil, N-oxidos	CL50	2,67 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
CAS: 308062-28-4	CE50	3,1 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 931-292-6	CE50	0,146 mg/L (96 h)	Pseudokirchneriella subcapitata	Alga
D-Glucopiranosa, oligomeros, decil octil glicosidos	CL50	126 mg/L (96 h)	Brachydanio rerio	Pez
CAS: 68515-73-1	CE50	151 mg/L (48 h)	Acartia tonsa	Crustáceo
CE: 500-220-1	CE50	27 mg/L (72 h)	Scenedesmus subspicatus	Alga
N-(3-aminopropil)-N-dodecilpropano-1,3-diamina	CL50	0,68 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
CAS: 2372-82-9	CE50	0,073 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 219-145-8	CE50	0,054 mg/L (96 h)	Pseudokirchneriella subcapitata	Alga

Toxicidad a largo plazo:

Identificación		Concentración	Especie	Género
2-Aminoetanol	NOEC	1,24 mg/L	Oryzias latipes	Pez
CAS: 141-43-5 CE: 205-483-3	NOEC	0,85 mg/L	Daphnia magna	Crustáceo
Etilendiaminotetraacetato de tetrasodio	NOEC	25,7 mg/L	Danio rerio	Pez
CAS: 64-02-8 CE: 200-573-9	NOEC	25 mg/L	Daphnia magna	Crustáceo
Aminas, C12-14-alquildimetil, N-oxidos	NOEC	0,495 mg/L	Pimephales promelas	Pez
CAS: 308062-28-4 CE: 931-292-6	NOEC	0,7 mg/L	Daphnia magna	Crustáceo
D-Glucopiranosa, oligomeros, decil octil glicosidos	NOEC	1,8 mg/L	Danio rerio	Pez
CAS: 68515-73-1 CE: 500-220-1	NOEC	2 mg/L	Daphnia magna	Crustáceo
N-(3-aminopropil)-N-dodecilpropano-1,3-diamina	NOEC	No relevante		
CAS: 2372-82-9 CE: 219-145-8	NOEC	0,024 mg/L	Daphnia magna	Crustáceo

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabil	idad
2-Aminoetanol	DBO5	No relevante	Concentración	20 mg/L
CAS: 141-43-5	DQO	No relevante	Periodo	21 días
CE: 205-483-3	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	90 %
Aminas, C12-14-alquildimetil, N-oxidos	DBO5	No relevante	Concentración	73 mg/L
CAS: 308062-28-4	DQO	No relevante	Periodo	28 días
CE: 931-292-6	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	90 %
D-Glucopiranosa, oligomeros, decil octil glicosidos	DBO5	No relevante	Concentración	No relevante
CAS: 68515-73-1	DQO	No relevante	Periodo	28 días
CE: 500-220-1	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	100 %

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA
Emisión: 05/09/2017 Revisión: 13/04/2022 Versión: 6 (sustituye a 5) **Página 11/15**

Prevención Bio Ambiental S.L.

Ficha de datos de seguridad según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

DESSOL BACTER

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabil	idad
N-(3-aminopropil)-N-dodecilpropano-1,3-diamina	DBO5	No relevante	Concentración	0,02 mg/L
CAS: 2372-82-9	DQO	No relevante	Periodo	28 días
CE: 219-145-8	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	73,84 %

12.3 Potencial de bioacumulación:

Identificación	Potencial de bioacumulación		
2-Aminoetanol	BCF	3	
CAS: 141-43-5	Log POW	-1,31	
CE: 205-483-3	Potencial	Bajo	
Etilendiaminotetraacetato de tetrasodio	BCF	2	
CAS: 64-02-8	Log POW	-13	
CE: 200-573-9	Potencial	Bajo	

12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación	Absorción/Desorción		Volatil	idad
2-Aminoetanol	Koc	0,27	Henry	3,7E-5 Pa·m³/mol
CAS: 141-43-5	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	No
CE: 205-483-3	Tensión superficial	5,025E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	No
Etilendiaminotetraacetato de tetrasodio	Koc	1046	Henry	0E+0 Pa·m³/mol
CAS: 64-02-8	Conclusión	Bajo	Suelo seco	No
CE: 200-573-9	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	No
Aminas, C12-14-alquildimetil, N-oxidos	Koc	307	Henry	4E-9 Pa·m³/mol
CAS: 308062-28-4	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	No
CE: 931-292-6	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	No
D-Glucopiranosa, oligomeros, decil octil glicosidos	Koc	50	Henry	1,2E-8 Pa·m³/mol
CAS: 68515-73-1	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	No
CE: 500-220-1	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	No

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

12.6 Propiedades de alteración endocrina:

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

12.7 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
20 01 19*	Plaguicidas	Peligroso

Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

HP14 Ecotóxico, HP8 Corrosivo

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) $n^01907/2006$ (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014

Legislación nacional: Ley 22/2011, Real Decreto 180/2015, Ley 11/1997

Ficha de datos de seguridad



según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

DESSOL BACTER

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2021 v al RID 2021:

14.1 Número ONU o número ID: UN1903

DESINFECTANTE LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P. (Hidróxido de potasio) 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones

Unidas:

14.3 Clase(s) de peligro para el 8 transporte:

8 Etiquetas: 14.4 Grupo de embalaje: Π 14.5 Peligros para el medio Nο

ambiente:

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Disposiciones especiales: 274 Código de restricción en túneles: E

Ver sección 9 Propiedades físico-químicas:

Cantidades limitadas: 1 I

14.7 Transporte marítimo a granel No relevante

con arreglo a los instrumentos de la OMI:

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 39-18:

14.1 Número ONU o número ID: UN1903

14.2 Designación oficial de DESINFECTANTE LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P. (Hidróxido de potasio)

transporte de las Naciones

Unidas:

Clase(s) de peligro para el transporte:

Etiquetas:

8 14.4 Grupo de embalaje: ΙΙ

14.5 Contaminante marino:

14.6 Precauciones particulares para los usuarios Disposiciones especiales: 274

Códigos FEm: F-A, S-B Propiedades físico-químicas: Ver sección 9

Cantidades limitadas: 11 Grupo de segregación: SGG18

14.7 Transporte marítimo a granel No relevante

con arreglo a los instrumentos de la OMI:

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2022:



14.1 Número ONU o número ID: UN1903

DESINFECTANTE LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P. (Hidróxido de potasio) 14.2 Designación oficial de

transporte de las Naciones

Unidas:

14.3 Clase(s) de peligro para el

transporte:

8 Etiquetas: 14.4 Grupo de embalaje: ΙΙ

14.5 Peligros para el medio No

ambiente:

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Propiedades físico-químicas: Ver sección 9

14.7 Transporte marítimo a granel No relevante

con arregio a los

instrumentos de la OMI:

Emisión: 05/09/2017 Revisión: 13/04/2022 Versión: 6 (sustituye a 5) Página 13/15

Prevención Bio Ambiental SI

Ficha de datos de seguridad según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

DESSOL BACTER

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Composicion de los ingredientes activos (Reglamento (UE) n º 528/2012): N-(3-aminopropil)-N-dodecilpropano-1,3-diamina (1,176%)

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: N-(3-aminopropil)-N-dodecilpropano-1,3-diamina (incluida para el tipo de producto 2, 3, 4, 6, 8, 11, 12, 13)

REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

Seveso III:

No relevante

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):

No se utilizarán en:

- —artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros,
- -artículos de diversión y broma,
- --juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

Reglamento (UE) n $^{\circ}$ 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012 , relativo a la comercialización y el uso de los biocidas

15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN)

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

Información de propiedades físicas y químicas básicas (SECCIÓN 9):

· Punto de inflamación

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H290: Puede ser corrosivo para los metales.

H314: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Prevención Bio Ambiental S.L.

Ficha de datos de seguridad según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

DESSOL BACTER

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN (continúa)

Acute Tox. 3: H301 - Tóxico en caso de ingestión. Acute Tox. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión.

Acute Tox. 4: H302+H312+H332 - Nocivo en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.

Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. Aquatic Chronic 2: H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves.

Skin Corr. 1A: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. Skin Corr. 1B: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.

STOT RE 2: H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas (Oral).

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

http://echa.europa.eu http://eur-lex.europa.eu

Abreviaturas y acrónimos:

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

DQO: Demanda Química de Oxígeno

DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días

BCF: Factor de Bioconcentración

DL50: Dosis Letal 50

CL50: Concentración Letal 50 EC50: Concentración Efectiva 50

Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición OctanolAgua Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico

FDS: Ficha de Datos de Seguridad UFI: identificador único de fórmula

IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se específican.

- FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD -

Emisión: 05/09/2017 Revisión: 13/04/2022 Versión: 6 (sustituye a 5) **Página 15/15**